

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. MANUEL MARISCAL ZABALA y D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la panadería tiene una gran importancia a nivel nacional. Según el último *Informe económico 2018* de la *Industria de Alimentación y Bebidas*, se han contabilizado a lo largo de ese año 11.788 empresas, generando 8.678 millones de euros y ocupando en España a 86.194 personas.

Sin embargo, la irrupción de la crisis sanitaria y económica ocasionada por el virus de Wuhan (China), ha perjudicado a muchos sectores, particularmente el que nos ocupa, el de la panadería y confitería.

Así, el RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en su artículo



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

10, señala que no se suspende la apertura al público de los *“establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad”*, estando, además, *“suspendida la posibilidad de consumo de productos en los propios establecimientos”*.

Sin embargo, son muchas las causas que preocupan al sector. La limitación de la libertad de circulación de las personas ha repercutido negativamente en aquellas panaderías situadas en pueblos que albergan segundas residencias y las ubicadas en zonas turísticas. También se resienten, y mucho, aquéllas ubicadas en lugares estratégicos como la universidad, el centro cultural, etc. El cierre de restaurantes, hoteles, cafeterías, empresas de catering, escuelas, entre otros, ha suprimido una vía de ingresos importante en la facturación de las panaderías. Unido a la restricción de libertad deambulatoria, el miedo a pasar mucho tiempo en la calle también ha llevado a que las compras en la panadería se sustituyeran en gran medida por la compra en el supermercado, a la par que se incrementó el número de personas que durante el confinamiento se decantaron por el pan casero, vaciando estanterías de harina y levadura en las superficies de alimentación.

Esta situación lleva a pérdidas de facturación que varían en función del modelo de negocio, llegando hasta el 80%, según datos de la Confederación Española de Panadería, Bollería y Afines (CEOPPAN).

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 29644 14/05/2020 13:03



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

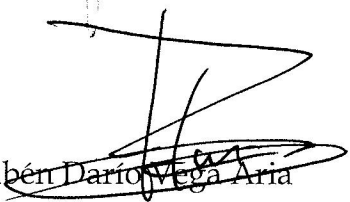
VOX

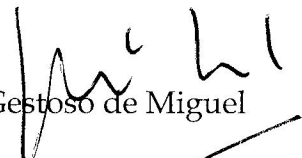
GRUPO PARLAMENTARIO

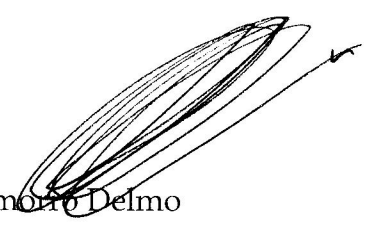
1. ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para ayudar al sector de la panadería y confitería, especialmente a las pymes, en su recuperación económica?


Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de mayo de 2020.

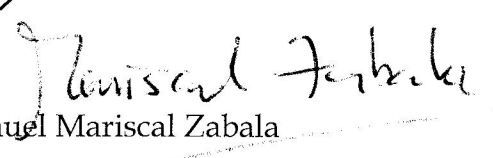
D^a. Macarena Olona Choclán
V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX


D. Rubén Darío Vega Aria
Diputado GP. VOX


D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado GP. VOX


D. Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GP. VOX


D. Ángel López Maraver
Diputado GP. VOX


D. Manuel Mariscal Zabala
Diputado GP. VOX